

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retencion prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicacion liquidacion del presupuesto.

Comunidad Autonoma 01-ANDALUCIA

04 Almería

Felix
Ohanes
Olula de Castro

11 Cádiz

Algar
Barrios (Los)

14 Córdoba

Alcaracejos
Villarlalto

18 Granada

Alamedilla
Almuñécar
Galera
Itrabo
Pampaneira
Pórtugos
Taha (La)

21 Huelva

Campofrío
Cumbres de Enmedio
Granada de Río-Tinto (La)
Hinojos

23 Jaén

Marmolejo
Navas de San Juan
Noalejo
Orcera
Sorihuela del Guadalimar

29 Málaga

Atajate
Cortes de la Frontera

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retencion prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicacion liquidacion del presupuesto.

Comunidad Autonoma 01-ANDALUCIA

41 Sevilla

Pruna

Tocina

Villanueva de San Juan

Villanueva del Ariscal

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 02-ARAGON

22 Huesca

Aínsa-Sobrarbe
Barbuñales
Candasnos
Chalamera
Pertusa
Torres de Alcanadre

44 Teruel

Allepuz
Arens de Lledó
Azaila
Belmonte de San José
Berge
Blesa
Cañada Vellida
Castelnou
Cortes de Aragón
Galve
Gargallo
Hoz de la Vieja (La)
Huesa del Común
Josa
Maicas
Mata de los Olmos (La)
Miravete de la Sierra
Monroyo
Monterde de Albarracín
Samper de Calanda
Torre de Arcas
Villarroya de los Pinares
Vinaceite

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 02-ARAGON

50 Zaragoza

Acered
Alcalá de Moncayo
Alconchel de Ariza
Balconchán
Cariñena
Fuentes de Jiloca
Isuerre
Luesma
Morata de Jiloca
Muel
Olvés
Orcajo
Pleitas
Sisamón
Valdehorna
Velilla de Jiloca

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 03-ASTURIAS

33 Asturias

Amieva

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 04-ILLES BALEARS

07 Illes Balears

Estellencs

Fornalutx

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 05-CANARIAS

35 Palmas, Las
Betancuria

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 06-CANTABRIA

39 Cantabria

Tresviso

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

05 Avila

Cabezas del Villar
Horcajada (La)
Hoyos del Collado
Lanzahíta
Muñogrande
Navacepedilla de Corneja
Navalperal de Tormes
San Esteban del Valle
San Martín de la Vega del Alberche
Torre (La)
Valdecasa
Zapardiel de la Ribera

09 Burgos

Bugedo
Caleruega
Castrillo de la Reina
Celada del Camino
Ciadoncha
Contreras
Espinosa de Cervera
Gumiel de Mercado
Jaramillo Quemado
Jurisdicción de Lara
Navas de Bureba
Neila
Pedrosa del Príncipe
Peral de Arlanza
Presencio
Reinoso
Revilla Vallejera
Santa Cruz del Valle Urbión
Sequera de Haza (La)
Torrepadre
Vallejera
Valles de Palenzuela
Villalmanzo
Villamedianilla
Vilviestre del Pinar

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

24 León

Campazas
Crémenes
Mansilla de las Mulas
Omañas (Las)
Quintana y Congosto
Reyero
San Millán de los Caballeros
Santiago Millas
Valdefuentes del Páramo
Valderas
Villaornate y Castro
Villaquejida

34 Palencia

Arconada
Boadilla del Camino
Cordovilla la Real
Dehesa de Montejo
Dehesa de Romanos
Lantadilla
Marcilla de Campos
Páramo de Boedo
Polentinos
Requena de Campos
Santa Cruz de Boedo
Tabanera de Valdavia
Triollo
Valderrábano
Villaherreros
Villaprovedo
Villarrabé

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

37 Salamanca

Aldearrodrigo
Arcediano
Arco (El)
Cantalapiedra
Fuenterroble de Salvatierra
Herguijuela de Ciudad Rodrigo
Pereña de la Ribera
Sanchón de la Ribera
Tardáguila
Trabanca
Valsalabroso
Villar de Samaniego
Villasrubias

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

40 Segovia

Ayllón
Bercimuel
Calabazas de Fuentidueña
Castro de Fuentidueña
Castrojimeno
Cerezo de Arriba
Corral de Ayllón
Escobar de Polendos
Fuente el Olmo de Fuentidueña
Fuentesoto
Fuentidueña
Gallegos
Navares de Ayuso
Navares de Enmedio
Pajarejos
Pinarejos
Puebla de Pedraza
Ribota
Sanchonuño
Santo Domingo de Pirón
Sequera de Fresno
Tabanera la Luenga
Torreadrada
Torrecilla del Pinar
Turégano
Valseca
Valtiendas

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retencion prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicacion liquidacion del presupuesto.

Comunidad Autonoma 07-CASTILLA-LEON

42 Soria

Abejar
Adradas
Alcubilla de las Peñas
Aldealafuente
Aliud
Almazul
Arenillas
Barcones
Bayubas de Abajo
Borobia
Cabrejas del Campo
Calatañazor
Caltogar
Candilichera
Cañamaque
Cidones
Cigudosa
Ciria
Cubilla
Dévanos
Fuentelmonge
Gormaz
Herrera de Soria
Medinaceli
Morón de Almazán
Muriel Viejo
Quintanas de Gormaz
Quiñonería
Rello
Reznos
Riba de Escalote (La)
Royo (El)
Salduero
San Felices
Santa María de Huerta
Serón de Nágima
Sotillo del Rincón
Suellacabras
Tajueco
Taroda
Torlengua

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

Trévago
Valdelagua del Cerro
Valdenebro
Valdeprado
Valderrodilla
Villaciervos

49 Zamora

Algodre
Andavías
Argañín
Benavente
Entrala
Fresno de la Polvorosa
Fresno de la Ribera
Fuentelapeña
Gallegos del Pan
Guarrate
Mombuey
Olmillos de Castro
Pego (El)
Perdigón (El)
Perilla de Castro
Prado
Riofrío de Aliste
Santa Eufemia del Barco
Trefacio
Villabrázaro
Villalube
Villamayor de Campos
Villar de Fallaves
Villaveza del Agua

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 08-CASTILLA-MANCHA

02 Albacete

Alcalá del Júcar
Cotillas

13 Ciudad Real

Albaladejo
Alcoba
Alcubillas
Almuradiel
Arenas de San Juan
Calzada de Calatrava
Cañada de Calatrava
Pozuelos de Calatrava (Los)
Puebla del Príncipe
Santa Cruz de los Cañamos
Solana del Pino
Torrenueva

16 Cuenca

Acebrón (El)
Alcojate
Arcos de la Sierra
Arguisuelas
Castillejo de Iniesta
Castillejo-Sierra
Cueva del Hierro
Fresneda de la Sierra
Graja de Iniesta
Henarejos
Hinojosa (La)
Horcajo de Santiago
Majadas (Las)
Olmedilla de Alarcón
Portalrubio de Guadamejud
Portilla
Poyatos
Pozorrubio
San Pedro Palmiches
Santa María de los Llanos
Valdemorillo de la Sierra
Valverde de Júcar
Villalba de la Sierra

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retencion prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicacion liquidacion del presupuesto.

Comunidad Autonoma 08-CASTILLA-MANCHA

19 Guadalajara

Alarilla
Aldeanueva de Guadalajara
Algar de Mesa
Arbeteta
Armallones
Bustares
Campillo de Ranas
Canredondo
Cardoso de la Sierra (El)
Caspueñas
Castejón de Henares
Cendejas de Enmedio
Centenera
Cubillo de Uceda (El)
Escamilla
Esplegares
Establés
Huérmeces del Cerro
Huertahernando
Iniéstola
Malaguilla
Maranchón
Mazarete
Mazuecos
Millana
Mochales
Moratilla de los Meleros
Navas de Jadraque (Las)
Ocentejo
Peralveche
Pozo de Almoguera
Robledillo de Mohernando
Sacecorbo
Saelices de la Sal
Salmerón
Sayatón
Sotodosos
Toba (La)
Torrecuadradilla
Utande
Valdearenas

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retencion prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicacion liquidacion del presupuesto.

Comunidad Autonoma 08-CASTILLA-MANCHA

Valdeconcha
Valdegrudas
Valdepeñas de la Sierra
Valtablado del Río
Viana de Jadraque
Villaseca de Henares
Villal de Mesa
Zorita de los Canes

45 Toledo

Aldea en Cabo
Cazalegas
Cervera de los Montes
Espinoso del Rey
Illán de Vacas

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retencion prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicacion liquidacion del presupuesto.

Comunidad Autonoma 09-CATALUÑA

08 Barcelona

Calonge de Segarra
Castellfollit de Riubregós
Montmaneu
Orpí
Quar (La)
Sagàs
Sant Jaume de Frontanyà
Sant Quintí de Mediona
Santa Maria de Merlès
Sora
Viver i Serrateix

17 Girona

Massanes

25 Lleida

Clariana de Cardener
Sant Esteve de la Sarga
Sarroca de Lleida
Vall de Boí (La)

43 Tarragona

Bonastre

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 10-EXTREMADURA

06 Badajoz

Mengabril
Risco
Villarta de los Montes

10 Cáceres

Alcollarín
Cabañas del Castillo
Campillo de Deleitosa
Herguijuela
Madroñera
Membrío
Navezuelas
Ruanes
Valdecañas de Tajo

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 11-GALICIA

27 Lugo

Antas de Ulla

36 Pontevedra

Rodeiro

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 12-MADRID

28 Madrid

Acebeda (La)
Alameda del Valle
Atazar (El)
Canencia
Carabaña
Cercedilla
Gascones
Hiruela (La)
Horcajuelo de la Sierra
Lozoya
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias
Montejo de la Sierra
Paracuellos de Jarama
Piñuécar-Gandullas
Redueña
Rozas de Puerto Real
Santos de la Humosa (Los)
Valdelaguna
Valdemaqueda

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 13-MURCIA

30 Murcia

Albudeite

Ojós

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retencion prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicacion liquidacion del presupuesto.

Comunidad Autonoma 17-C.VALENCIANA

03 Alicante / Alacant

Llíber

12 Castellón / Castelló

Atzeneta del Maestrat

Culla

46 Valencia / València

Castielfabib

Segart

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación (Sociedades Mercantiles dependientes)

Comunidad Autónoma 01-ANDALUCIA

11 Cádiz

Arcos de la Frontera
Prado del Rey
Tarifa

14 Córdoba

Espiel

18 Granada

Benalúa
Salobreña

21 Huelva

Ayamonte

23 Jaén

Aldequemada
Torre del Campo

29 Málaga

Estepona
Manilva

41 Sevilla

Villaverde del Río

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación (Sociedades Mercantiles dependientes)

Comunidad Autónoma 02-ARAGON

22 Huesca

Ansó
Fonz
Gistaín
Plan
Valle de Hecho

44 Teruel

Aguaviva

50 Zaragoza

Albeta
Fuendetodos
Gallur
Jaraba

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación (Sociedades Mercantiles dependientes)

Comunidad Autónoma 05-CANARIAS

38 Santa Cruz de Tenerife

Arona

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación (Sociedades Mercantiles dependientes)

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

34 Palencia

Barruelo de Santullán

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación (Sociedades Mercantiles dependientes)

Comunidad Autónoma 08-CASTILLA-MANCHA

16 Cuenca

Fuentelespino de Haro

45 Toledo

Añoover de Tajo

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación (Sociedades Mercantiles dependientes)

Comunidad Autónoma 09-CATALUÑA

17 Girona

Campllong
Ogassa

25 Lleida

Les

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación (Sociedades Mercantiles dependientes)

Comunidad Autónoma 10-EXTREMADURA

06 Badajoz

Helechosa de los Montes

10 Cáceres

Acebo

Moraleja

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación (Sociedades Mercantiles dependientes)

Comunidad Autónoma 12-MADRID

28 Madrid

Arganda del Rey
Arroyomolinos
Garganta de los Montes
Griñón
Torremocha de Jarama
Torres de la Alameda

Enero 2012 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación (Sociedades Mercantiles dependientes)

Comunidad Autónoma 17-C.VALENCIANA

12 Castellón / Castelló

Altura